Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0054/2023

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. ING. SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTÍZ, EN CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y SE DESIGNA COMO COORDINADORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA.

07 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/005/2023 de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Leiva León, en el que dispone dar por terminada las funciones de la Prof. Ing. SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTÍZ, como Jefa del Departamento de Marketing dependiente de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA.

La Resolución N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Dar por terminadas las funciones de la Prof. Ing. SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTÍZ, C.I.C. N° 4.175.553, en carácter de Jefa del Departamento de Marketing dependiente de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad del 06/02/2023, y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2º Designar a la Prof. Ing. SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTÍZ, C.I.C. N° 4.175.553, como Coordinadora de Extensión Universitaria dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a partir del 06 de febrero de 2023.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana